



Universidad Nacional Autónoma de Honduras
 Ciudad Universitaria
 Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

AVISO DE LICITACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.33-2019-SEAF-UNAH.

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO ODONTOLÓGICO Y DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.33-2019-SEAF-UNAH, que tiene por objeto la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO ODONTOLÓGICO Y DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS", misma que será financiada con Fondos Nacionales.

Los interesados en participar deberán adquirir el Pliego de Condiciones pagando la cantidad de QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.500.00) no reembolsables, esta suma deberá pagarse en las ventanillas del BANCO LAFISE, ubicada en el Primer Piso del antiguo Edificio Administrativo de la Ciudad Universitaria, José Trinidad Reyes.- Este documento también podrá ser examinado en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" (www.honducmpras.gob.hn).

El Pliego de Condiciones estará disponible a partir del día miércoles quince (15) de enero de 2020, en el horario de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 3:30 p.m. en las oficinas del Departamento de Adquisiciones Mayores de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, ubicada en el SEXTO nivel del edificio Rectoría-Administrativo ALMA MATER, Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", Boulevard Suyapa, Tegucigalpa, M.D.C. la entrega del documento se efectuará contra la presentación del comprobante de pago.

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el Salón de usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, ubicada en el sexto nivel del Edificio Alma Mater, de Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, EL DÍA LUNES VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE 2020, la hora límite de recepción de ofertas será hasta las 10:00 a.m., hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.

Las ofertas deberán estar acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original, la garantía deberá tener una vigencia mínima de ciento veinte días (120) días calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura de las Ofertas por un monto equivalente al menos por el dos por Ciento (2%) del valor total de la oferta expresada en Lempiras. El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

CONSULTAS:

Para consultas o información diríjase al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: licitaciones@unah.edu.hn.

FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO
 RECTOR-INTERINO- UNAH

ENFOQUES

La crisis hídrica en Honduras

MSc. Ing. José Lauro Rodríguez Tercero
 Experto en Manejo de Recursos Naturales y Ambiente
Joselauro104@gmail.com



Actualmente en los centros poblados más desarrollados de Honduras, existe un déficit de abastecimiento de agua potable significativo (Tegucigalpa, San Pedro Sula, La Ceiba, Choluteca, Siguatepeque, entre, otras) y existe una mala distribución de la misma, por ende un mal manejo.

Cuando se aprueba la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (LFAPVS), nace el ICF (Instituto de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre) al que se delega liderar el manejo de las cuencas, subcuencas y microcuencas hidrográficas, pero los beneficios que deben generar por los diferentes usos (doméstico, riego, generación de hidroenergía e industrial por mencionar algunos de los usos consuntivos que se hacen del vital líquido no llegan al ICF y nacen otras instituciones alrededor del recurso hídrico como el SANAA (gubernamental), Aguas de San Pedro (privado), municipalidades, los consejos de cuencas, subcuencas, juntas de agua, consejos comunales consultivos, etc y es así como se genera también una burocracia alrededor de este recurso que sucede lo mismo con la mayoría de los presupuestos nacionales de ingresos y egresos que el Estado asigna a las instituciones bajo las cuales está la responsabilidad de proteger y conservar el medio ambiente y los recursos naturales que todo se va en planilla para el pago de la burocracia y no hay capital operativo para desarrollar los planes de manejo y desarrollo de las cuencas hidrográficas y hay alrededor del referido recurso renovable varias leyes y varios comanejadores lo que vuelve compleja la situación, y no hay claridad para responsabilizar algún ente en particular, para tutelar el recurso hídrico.

Las fuentes productoras de agua y los cuerpos de agua siguen su proceso acelerado de degradación, nadie los maneja o protege, no hay recursos financieros para esto, la tala indiscriminada, el avance de la frontera agropecuaria, invasiones, y acaparamiento de las áreas nacionales, cambios de usos del suelo a urbanizaciones, monocultivos (palma africana, banano, caña de azúcar), tala ilegal, abastecimiento de biomasa a calderas de generación de energía eléctrica para fábricas y maquilas de la zona norte, son alguna de las causas del porqué, hoy por hoy tenemos la crisis del agua, en la época de estiaje, que se hace acompañar con los incendios forestales y las plagas forestales diezmado el recurso bosque (más de dos millones de hectáreas de bosques se han perdido) y no hay que perder de vista que el agua es una derivada del manejo forestal o sea de la conservación y uso sostenible del bosque, si tenemos bosques tendremos agua y si tenemos agua vamos a contar con alimentos, y si hay bosques vamos a proteger los suelos de la erosión y habrá infiltración de los mantos acuíferos. Allá por los años 80s, el Ing. A. Moncada Gross, para ese entonces gerente del SANAA, acompañado por un equipo técnico de alta credibilidad como el Ing. Edy Nelson Larios se lograron tener un plan maestro para manejar las cinco subcuencas productoras de agua, mejorar el sistema de alcantarillados y controlar la escorrentía en la zona urbana, y evitar las fugas del acueducto, pero nunca les oí que necesitaban mejorar la calidad de vida y educar la población que viven en esos lares que debido a su pobreza se obligan a cortar el árbol para venderlo como leña, para esa época se construye la represa Concepción de Rio Grande la 5ª más grande de la región allá por el año 1987 y en el referido plan se establecía la construcción de varios diques (cortina) a efecto de ir cubriendo sistemáticamente la demanda de agua potable para determinado momento.

Pero como todo lo que pasa en nuestra Honduras "hay que parar el vehículo por que el rodaje de la llanta se ha gastado y la desinfla cualquier piedrita o pedazo de madera por donde pasa la rueda". El actual ministro director del ICF y su equipo técnico, saben que no hay recursos financieros para elaborar las herramientas de manejo técnico como lo son los planes de manejo y no digamos para ejecutarlos, tal como sucede con más de 900 microcuencas declaradas de las cuales existen un poco más de 100 con planes de manejo y creo que muy pocos de estos planes se están ejecutando, es aquí es donde hay espacio para que la cooperación internacional pueda apoyar tanto para elaborar los planes de manejo de las principales cuencas hidrográficas que dicho sea de paso, lo que actualmente tienen son caudales de piedras y arena y no necesitas quitarte los zapatos para cruzarlos, por este medio hemos venido diciendo que el manejo es integrado de la cuenca hidrográfica es imperativo y de por sí la cuenca tiene las diferentes zonas que nos indican qué uso debe soportar el suelo pero no lo hacemos.



BANCO DE OCCIDENTE, S.A.

INVITACIÓN PÚBLICA PARA OFERTAR

Por este medio Banco de Occidente, S. A. en su condición de EL FIDUCIARIO de EL FIDEICOMISO constituido para la Adquisición de Medicamentos, Equipos Médicos, Material Médico Quirúrgico entre otros necesarios; hace Pública la INVITACION A PRESENTAR OFERTAS para el siguiente Proceso de Compra a través de los Mecanismos de Compra de EL FIDUCIARIO:

Compra Abierta, Pública y Búsqueda de alternativas de Medicamentos No. APB FBO 2020-002

LA FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTAS PARA ESTE PROCESO ES EL MARTES 21 DE ENERO DE 2020 HASTA LAS 04:00 p.m.

Toda Persona Jurídica Nacional e Internacional que esté interesada en OFERTAR uno o varios ítems deberá comunicarse con el Departamento de Fideicomisos al Tel. +504-2290-4100 / Extensión 401230, 401231, 401234 o vía correo electrónico a fideicomisoadquisiciones@bancocci.hn y jpcasco@bancocci.hn para solicitar los correspondiente Términos de Referencia (TDR's).

DEPARTAMENTO DE FIDEICOMISOS
 SUCURSAL TEGUCIGALPA